INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de mayo de 2019

NOTA GAL/DOP Nº...733...../2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación Por La Vía de la Excepción N° 02/19 "ADQUISICION DE INSUMO DECLARADO DESIERTO EN LPN 69/15, PARA SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL".**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
JACK FACK SRL	Gomez de Castro 238 c/ Guido Spano	80003631-0	747.000.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Resolución de Adjudicación
- Informe de Comité de Evaluación
- Acta de Apertura de Ofertas
- El Contrato Suscripto Escaneado
- Cuadro Comparativo de Precios
- Notificación a Oferentes
- CDP.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Susana Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S